

PLAN ESTATAL DEL VOLUNTARIADO 2005-2009

ÍNDICE

<u>1. PRESENTACIÓN</u>	2
<u>2. PRINCIPALES RETOS Y LÍNEAS DE TRABAJO EN MATERIA DE VOLUNTARIADO</u>	4
<u>3. ÁREAS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACTUACIONES</u>	7
<u>4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO/EVALUACIÓN</u>	17

1. PRESENTACIÓN

Mediante su aprobación por Acuerdo del Consejo de Ministros, el Plan Estatal del Voluntariado 2005-2009, cuyo contenido se ofrece en este documento, se convierte en un nuevo y eficaz instrumento que garantiza la continuidad en el impulso de las políticas sociales activas en nuestro país.

A lo largo de estos últimos años, el movimiento voluntario español ha tenido, desgraciadamente, oportunidad de mostrar su pujanza con ocasión de tan graves y tristes acontecimientos como los derivados de la catástrofe medioambiental del Prestige y de los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004. En ambas ocasiones, como puso de manifiesto S.A.R. el Príncipe de Asturias en el acto de inauguración del Séptimo Congreso Estatal del Voluntariado, nuestra sociedad ha ofrecido el espectáculo de miles de voluntarios de todas las edades, entregando desinteresadamente su esfuerzo a favor de una causa social sentida como propia, y solidarizándose con el sufrimiento de las personas afectadas.

Esa pujanza del movimiento participativo español, reflejo de madurez democrática, ha venido cimentándose en el sucesivo establecimiento de instrumentos y actuaciones dirigidas al fomento de la solidaridad y al desarrollo de la participación social ciudadana. Entre ellos, cabe destacar la Ley 6/1996, de 15 de enero, del Voluntariado, y el primero y segundo Plan Estatal del Voluntariado, para los períodos 1997-2000 y 2001-2004, respectivamente.

Si hubiera que resaltar alguna característica esencial común tanto a la Ley como a los Planes, ésta sería la del consenso. Consenso en la Ley, aprobada en su día por unanimidad absoluta de todos los grupos del arco parlamentario; y consenso también en los Planes, en cuya elaboración intervinieron todos los agentes comprometidos en su implementación.

Este mismo espíritu de consenso es el que ha presidido, igualmente, la elaboración de este tercer Plan Estatal del Voluntariado 2005-2009, cuyos contenidos son fruto directo de la colaboración mantenida entre las Administraciones Públicas central, autonómica y local - ésta última a través de la Federación Española de Municipios y Provincias-, las ONG, Universidades y restantes interlocutores y agentes sociales, en el doble proceso de evaluación del Plan 2001-2004 y del establecimiento de los ejes o líneas prioritarias de actuación para el próximo quinquenio.

Entre estas múltiples colaboraciones, cabe destacar, además, la ofrecida por el Consejo Estatal de ONG de Acción Social y su Grupo de Voluntariado, coordinado por la Plataforma del Voluntariado de España. Su participación activa y directa en el proceso de redacción del nuevo Plan, así como su debate y aprobación por el Pleno de dicho Consejo, garantizan la máxima aproximación del Plan a las preocupaciones y anhelos del movimiento voluntario español.

La evaluación del Plan Estatal del Voluntariado 2001-2004, cuyos resultados se recogen en documento aparte junto con un diagnóstico sobre la situación del voluntariado en España, ha evidenciado la existencia de grandes logros en el terreno de la sensibilización solidaria y de la capacidad de respuesta de nuestra sociedad civil ante situaciones de necesidad social. Pero la constatación de ese largo camino recorrido no puede obviar la existencia aún de

importantes carencias, debilidades y aspectos pendientes de desarrollo o necesitados de una mayor profundización, que han de ser abordados por el nuevo Plan.

El análisis de estas carencias aconseja, de cara al futuro, continuar realizando un mayor esfuerzo de racionalización en la estructura de los Planes, excesivamente desagregada, reduciendo el número de líneas y de actuaciones específicas, y agrupando éstas por contenidos temáticos. También deberá seguirse insistiendo en la búsqueda de indicadores de seguimiento y evaluación realistas, medibles y ajustados a las actuaciones previstas en el Plan. De esta manera, a través de su continuo perfeccionamiento, el nuevo Plan, como los anteriores, pretende seguir erigiéndose en un referente para la coordinación de la acción voluntaria en nuestro país, y en un dinamizador de otras iniciativas similares a nivel autonómico y municipal.

En cuanto a las líneas concretas de actuación a las que el Plan Estatal del Voluntariado 2005-2009 debe prestar una especial atención, a tenor de las propuestas ofrecidas por los distintos agentes consultados, cabe destacar el desarrollo de instrumentos de apoyo a la modernización y eficacia de la acción voluntaria, la dotación de recursos económicos, humanos y tecnológicos a las entidades de voluntariado y, ante todo, la coordinación entre todos los agentes y sectores (poderes públicos, entidades del sector no lucrativo, organizaciones empresariales, universidad, medios de comunicación) que intervienen en la conformación de una sociedad solidaria.

La aprobación de este tercer Plan del Voluntariado coincide en el tiempo con la aparición del Plan Estratégico del Tercer Sector de Acción Social, una reflexión de carácter general acerca del papel y del espacio que a las entidades sociales les corresponde en la sociedad actual, así como de las coordenadas fundamentales que han de guiar, durante los próximos años, el proceso de consolidación y desarrollo del denominado Tercer Sector de Acción Social. La coincidencia básica entre las propuestas de futuro contenidas en el citado Plan Estratégico y en el nuevo Plan del Voluntariado que en este documento se presenta, avala la certidumbre de que nos encontramos en el buen camino, en la búsqueda de un marco consensuado de participación social ciudadana y en la implantación de políticas de bienestar social desde la colaboración intersectorial.

Jesús Caldera Sánchez Capitán
Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

2. PRINCIPALES RETOS Y LÍNEAS DE TRABAJO EN MATERIA DE VOLUNTARIADO

En este capítulo se alude a lo que se considera que son los principales retos de futuro y las líneas de trabajo a seguir en materia de voluntariado, tanto generales como específicos por área de acción y, en la medida de lo posible, por agente con responsabilidad en la materia. Las fuentes de información utilizadas han sido esencialmente las aportaciones de los agentes consultados.

Retos generales del Plan

Racionalizar la estructura del Plan. La evaluación del Plan del Voluntariado 2001-2004 ha puesto de manifiesto la necesidad de continuar simplificando la estructura del mismo y de incluir líneas estratégicas más agregadas y actuaciones versátiles y resolutivas de problemas concretos. Asimismo, también se ha evidenciado la conveniencia de dar una mayor sistematización a las actuaciones, agrupándolas, dentro de cada línea estratégica, por conjuntos temáticos específicos.

Definir indicadores de seguimiento y evaluación. Otra de las conclusiones de la evaluación del Segundo Plan ha sido la escasa operatividad de los indicadores de seguimiento y evaluación definidos en el mismo, de modo que el Tercer Plan debe orientarse hacia la definición de indicadores más realistas, medibles y operativos.

Área de Sensibilización

Realizar estudios e investigaciones sobre las fronteras del Tercer Sector y sobre el papel del voluntariado y de la participación ciudadana. ONG, Administraciones Públicas y Universidad coinciden en considerar este aspecto vital, tanto para un adecuado conocimiento del fenómeno del voluntariado, como para una correcta evaluación de los planes puestos en marcha.

Crear censos y estadísticas de entidades de y con voluntariado, desagregados por sexo, edad, ocupación y nivel formativo, y articular mecanismos de obtención de información sobre las mismas, con el fin de tener datos objetivos, rigurosos y comunes del voluntariado en España. Las Administraciones Públicas, sobre todo las de ámbito autonómico, son las principales interesadas en la creación de censos de entidades que operan con voluntariado. Nuestra creciente presencia europea nos obliga a tener datos generales que den cuenta del voluntariado, y así lo pone de manifiesto el Centro Europeo del Voluntariado.

Lograr una mayor continuidad y fidelidad del voluntariado. Las ONG, principalmente, han insistido en la necesidad de que los voluntarios/as asuman, desde una motivación altruista, un compromiso más firme y estable con su organización, que se traduzca en un mayor tiempo de permanencia y, sobre todo, en una mayor implicación.

Concienciar a la sociedad ante la acción voluntaria. Existe consenso entre todos los agentes implicados en la importancia de continuar avanzando en las acciones iniciadas en materia de sensibilización y en el importante papel que los medios de comunicación deben jugar en este sentido, fundamentando su actuación en códigos deontológicos y éticos.

Sensibilizar desde la escuela. Otro aspecto sobre el que existe acuerdo entre todos los tipos de agentes es en la necesidad de que los valores de denuncia, transformación social, cambio estructural, solidaridad y participación social se inculquen desde las edades más tempranas, a través de contenidos formales y no formales, que versen sobre voluntariado y solidaridad en la enseñanza reglada y no reglada.

Área de Apoyo

Mejorar la gestión de las entidades. Las entidades del Tercer Sector deben ser más abiertas y transparentes, eficaces, eficientes y democráticas. Han de modernizar sus estructuras, profesionalizar sus servicios, implantar nuevos sistemas de gestión, evaluación, control y seguimiento de sus proyectos, realizar auditorías, etc. Se hace necesaria la obtención de datos rigurosos sobre la gestión de las ONG, para determinar logros y desaciertos y aplicar una cultura de la calidad que, sin olvidar la experiencia de las empresas privadas, sea más próxima al Tercer Sector, más cercana a los principios y valores que le son propios: altruismo, generosidad, carencia de ánimo de lucro, fidelidad a una misión, etc.

Aprovechar las nuevas tecnologías. Las nuevas tecnologías se convierten en un poderoso instrumento para hacer posible dicha modernización organizativa y funcional de las entidades del Tercer Sector, así como para lograr la máxima eficacia en su actuación social, por lo que se ha de favorecer, subvencionar, promover y formar en su uso.

Implicar a la empresa privada en la participación ciudadana y el voluntariado. La mayoría de los agentes coinciden en que debería existir un mayor clima de confianza entre empresas y entidades no lucrativas que propicie su acercamiento mutuo. Es prioritario vencer las reticencias a la colaboración por ambas partes, fomentar el que los trabajadores/as de las empresas puedan ejercer labores de voluntariado en las organizaciones sociales o de participación cívica en proyectos de interés general, incentivar la participación empresarial en proyectos de interés general, dando un nuevo carácter a la Responsabilidad Social Corporativa, para que se implique en los proyectos de las entidades, y no sólo en su financiación.

Área de Coordinación

Coordinar a todos los agentes implicados con las distintas formas del voluntariado y la participación ciudadana. La potenciación de las actuaciones enmarcadas en la tercera área del Plan debería ser continuada en los próximos años. Todos los agentes han identificado la necesidad de inculcar a las entidades y a las Administraciones Públicas una cultura de la participación y de la coordinación y de ayudarlas a vencer las posibles reticencias que todavía pudieran tener para colaborar.

Fortalecer las unidades administrativas dedicadas a la participación ciudadana y al voluntariado, como una expresión de la misma. El establecimiento de cauces claros para la

colaboración de la ciudadanía con la Administración, la transparencia y agilidad administrativas, la definición clara de competencias de cada departamento, entre otros, son todavía retos en los que hay que seguir trabajando en orden a una mayor y mejor cooperación cívica, tanto entre Administraciones de distintos niveles territoriales, como entre ONG y Administraciones Públicas.

Promover la coordinación de acciones de voluntariado en España, Europa e internacionalmente.

Por último, dentro del objetivo 4º de los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social promovidos por la Comisión Europea, referido a la movilización de todos los agentes, el Plan español destaca y recoge entre sus medidas la aprobación y desarrollo de este Tercer Plan Estatal del Voluntariado, haciéndose así eco de la importancia de la cooperación social y, especialmente, del papel de las Organizaciones No Gubernamentales en la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

3. ÁREAS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACTUACIONES

Tabla 1 Estructura del Plan Estatal del Voluntariado 2005-2009

ÁREAS (OBJETIVOS GENERALES)	LÍNEAS ESTRATÉGICAS (OBJETIVOS ESPECÍFICOS)	Agrupaciones de actuaciones
1. Sensibilización	1. Sensibilizar y comprometer a la sociedad con el movimiento voluntario, con la participación ciudadana y los valores que éstos representan.	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización y concienciación de la sociedad. - Difusión de las actividades voluntarias. - Difusión del Plan del Voluntariado. - Implicación de los medios de comunicación. - Debate sobre el concepto y el papel del Voluntariado - Investigación y publicaciones.
	2. Consolidar la acción voluntaria en el ámbito educativo.	<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones en centros no universitarios. - Actuaciones en Universidades.
	3. Consolidar la acción voluntaria con diferentes colectivos y grupos de población en determinados campos de acción.	<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones dirigidas a colectivos específicos. - Actuaciones en determinadas compos de acción.
2. Apoyo	4. Apoyar técnica y económicamente una mejor modernización organizativa y funcional de las entidades del Tercer Sector.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión transparente, eficaz y eficiente. - Introducción de nuevas tecnologías. - Formación. - Dotación de recursos humanos. - Dotación de recursos técnicos y materiales. - Dotación de recursos económicos.
	5. Conseguir la implicación social de la empresa privada.	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio en la cultura empresarial. - Promoción y apoyo de iniciativas empresariales.

3. Coordinación	6. Reforzar las relaciones, estructuras y mecanismos de coordinación entre todos los agentes implicados en el voluntariado, tanto públicos como privados.	
	7. Incorporar a las entidades de voluntariado al entorno internacional.	- Contactos entre agentes. - Participación en iniciativas de ámbito internacional.

Fuente: Elaboración propia.

ÁREA DE SENSIBILIZACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Proporcionar información a toda la sociedad y recoger sus expectativas acerca del valor, las oportunidades y la necesidad de la participación voluntaria, de acuerdo con las características de cada grupo de población, de edad o social, y con los intereses de cada persona.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

OBJETIVO ESPECÍFICO: Sensibilizar y comprometer a la sociedad con el movimiento voluntario, con la participación ciudadana, y los valores que éstos representan.

Sensibilización y concienciación de la sociedad. Distinción entre voluntariado, voluntarismo, cooperación y participación.

1.1. Realización de campañas de concienciación y sensibilización de la sociedad sobre la labor desarrollada por ONG y voluntariado, y sobre los valores de la solidaridad, la justicia social y la participación cívica en que dicha labor se sustenta. Proporcionar medios para campañas de las propias ONG y apoyar con campañas institucionales.

Plan Estatal del Voluntariado 2005-2009 8 Propuesta de estructura y contenidos

1.2. Creación de unidades administrativas o servicios de información y orientación al ciudadano sobre participación ciudadana en general, y voluntariado en particular. Coordinación entre las campañas de sensibilización de distintas Instituciones.

1.3. Organización de eventos y foros de encuentro atrayentes para el conjunto de la sociedad, en los que el altruismo y la colaboración sean temáticas centrales.

1.4. Celebración del Día Internacional del Voluntariado y de otros Días Internacionales o Mundiales sobre temas de interés social, con el fin de dar a conocer diferentes oportunidades de participación voluntaria y ciudadana.

Difusión de las actividades voluntarias de las ONG de Voluntariado

- 1.5. Difusión de acciones concretas llevadas a cabo por ONG y voluntariado que ayuden a un mayor conocimiento y comprensión por la ciudadanía del papel social desempeñado por los mismos.
- 1.6. Establecimiento de formas de reconocimiento individual y social de las ONG y del voluntariado, y concesión de premios a las ONG que realicen buenas prácticas en voluntariado.

Difusión del Plan del Voluntariado

- 1.7. Difusión de los contenidos y logros del Plan Estatal del Voluntariado y estímulo a la creación de Planes Regionales y Municipales del voluntariado, en un contexto de coordinación con la acción de las ONG.

Implicación de los medios de comunicación social

- 1.8. Fortalecimiento de los departamentos de comunicación de las ONG, mediante la subvención específica, la formación, la contratación y la profesionalización de sus responsables.
- 1.9. Promoción del tratamiento ético, por los medios de comunicación social, de aspectos, programas y acciones vinculados con las ONG en el marco de debates y programas en los medios audiovisuales, o artículos y reportajes en prensa, radio, televisión e internet. Promoción de la transversalidad de esta temática en sus programaciones y contenidos.
- 1.10. Asunción de compromisos estables con los medios de comunicación (firma de convenios), que permitan realizar acciones de sensibilización a través de secciones fijas y a un menor coste, principalmente en los medios públicos de comunicación.
- 1.11. Realización de acciones encaminadas a familiarizar a los profesionales de la comunicación con temas, formas de trabajar y recursos disponibles relativos a ONG, voluntariado, solidaridad y participación ciudadana (acceso a información especializada, organización de cursos, contactos con personal de las ONG y de las Administraciones Públicas implicadas en la materia,...).
- 1.12. Establecimiento de códigos deontológicos sobre el tratamiento de la información relativa a voluntariado, y fomento de códigos éticos en las ONG, que impidan la
- 1.13. Utilización de un lenguaje inapropiado, marginador o sexista por parte de los medios.

Plan Estatal del Voluntariado 2005-2009 9 Propuesta de estructura y contenidos

- 1.14. Promoción de códigos deontológicos y éticos para la publicidad de temas sociales que afecten a grupos de población o colectivos desfavorecidos, tanto para las empresas publicitarias, como para los medios de comunicación que los insertan, así como para las ONG que, en ocasiones, los crean y difunden.

Debate sobre el concepto y el papel del voluntariado

- 1.15. Celebración anual de un Congreso Estatal, contando con agentes representativos del voluntariado, concebido como espacio de encuentro de todos los agentes implicados con el voluntariado y como foro de conocimiento de nuevas experiencias e ideas para el voluntariado.
- 1.16. Organización de jornadas, seminarios, conferencias y otros actos para la reflexión y el debate de temas relacionados con el voluntariado y la participación ciudadana.

- 1.17. Promoción de foros interautonómicos y en el ámbito europeo que favorezcan la reflexión sobre el papel del voluntariado.

Investigación y publicaciones

- 1.18. Desarrollo de trabajos de investigación generales que profundicen en el conocimiento de los rasgos actuales del fenómeno del voluntariado y del Tercer Sector en sus diferentes ámbitos y en sus tendencias de futuro.
- 1.19. Realización de estudios sociológicos sobre actitudes y opiniones de la sociedad hacia las ONG, sobre la motivación y el compromiso del voluntariado y sobre los rasgos actuales del movimiento solidario y el voluntariado.
- 1.20. Realización de estudios económicos sobre el valor real de la aportación del voluntariado y sobre el coste que su gestión, formación, seguros, reembolso de gastos... supone a las organizaciones en que colabora.
- 1.21. Realización de estudios e investigaciones sobre los conceptos de responsabilidad social y acción social en el mundo empresarial.
- 1.22. Elaboración de estudios comparados sobre voluntariado en la Unión Europea, que analicen las diferencias existentes entre los distintos países: marco normativo, número de voluntarios/as, significación económica, con perspectiva de género, etc.
- 1.23. Creación de un Observatorio del Voluntariado que emprenda la tarea de hacer un análisis exhaustivo y unificado del Voluntariado a nivel nacional.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

OBJETIVO ESPECÍFICO: Consolidar la acción voluntaria en el ámbito educativo formal y no formal.

Actuaciones en centros no universitarios

- 2.1. Desarrollo en centros de enseñanza, de campañas de información, sensibilización y promoción del voluntariado entre profesores de otros sectores de la comunidad educativa en temas sociales, acciones de voluntariado y otras formas de contribución social.
- 2.2. Formación complementaria de maestros y profesores en temas sociales, de voluntariado y participación/integración social.
- 2.3. Desarrollo de proyectos relacionados con el voluntariado y la acción social en los centros escolares, con el fin de que lleguen a formar parte de los proyectos educativos de dichos centros.
- 2.4. Fomento de la transversalidad de valores y temas sociales en el currículum escolar, completando la posibilidad de actividades extraescolares cuyos contenidos preparen a los alumnos para futuros compromisos sociales, preferiblemente mediante la intensificación de las relaciones entre ONG y centros.
- 2.5. Diseño de contenidos a nivel curricular para fomentar el desarrollo de actividades transversales en los centros y la incorporación de los valores de participación y compromiso social como materia transversal en la enseñanza reglada.
- 2.6. Edición de material didáctico sobre educación en valores, libros de texto y materiales curriculares, útiles para la formación del profesorado y la enseñanza de los alumnos. Revisión del material existente para que no entre en contradicción con los valores que se intentan fomentar.

2.7.Promoción de Escuelas de Voluntariado de las Entidades.

Actuaciones en Universidades(Profesorado, alumnado y estructuras)

- 2.8.Desarrollo de campañas de sensibilización de la comunidad universitaria hacia la participación social y la construcción en el alumnado de un espíritu solidario, crítico y transformador, que contribuya, en el futuro, a un ejercicio profesional más justo y socialmente responsable.
- 2.9.Creación, en las Universidades, de programas, oficinas o agencias de promoción del voluntariado y la participación ciudadana.
- 2.10. Apoyo, desde las Universidades, a las ONG mediante la facilitación de recursos económicos, materiales o humanos (asesoramiento por parte del profesorado, ejecución de proyectos en el campus, difusión de las necesidades de voluntariado, etc.).
- 2.11. Impulso a la creación de fondos documentales, bases de datos, hemerotecas, repertorios de investigaciones y otros instrumentos que contengan información significativa para profundizar en la reflexión y el conocimiento del voluntariado.
- 2.12. Realización de investigaciones, estadísticas, tesis doctorales, trabajos tutelados o tesinas en materia de ONG, Tercer Sector, voluntariado y participación cívica.
- 2.13. Consolidación de los estudios universitarios sobre aspectos económicos, sociales o jurídicos del Tercer Sector.
- 2.14. Creación de titulaciones específicas sobre Tercer Sector, sobre Dirección y Gestión de ONG, o encaminadas a la formación de personal técnico especialista en voluntariado.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

OBJETIVO ESPECÍFICO: Consolidar la acción voluntaria con diferentes colectivos y grupos de población en determinados campos de acción.

Actuaciones dirigidas a colectivos específicos

- 3.1. Difusión de informaciones adecuadas a cada grupo de edad sobre todos los campos, opciones y oportunidades que existen para la colaboración voluntaria, adaptando los contenidos y mensajes al grupo de población o colectivo específico al que van dirigidos.
- 3.2. Impulso de la participación como voluntarios de colectivos que, por sus especiales circunstancias, disponibilidad de tiempo y por su experiencia vital, pueden hacer una significativa aportación a la actuación de las ONG (propias personas beneficiarias de los programas, personas dedicadas a labores domésticas, personas mayores ya jubiladas,...).
- 3.3. Incorporación, por parte de las ONG, de personas jubiladas y prejubiladas expertas que puedan asesorar al personal remunerado y voluntario en materias referidas al funcionamiento de la entidad o a la gestión de programas/proyectos.
- 3.4. Impulso de la participación como voluntarios/as de las personas con discapacidades, a través de la inclusión en los programas de la idea de accesibilidad universal.

Actuaciones en determinados campos de acción

- 3.5. Promoción del voluntariado en aquellos campos en que su participación es de especial importancia para la resolución de los problemas clave en el conjunto nacional o internacional (pobreza, exclusión, marginación, dependencia, discriminación, área penitenciaria, sanidad, cultura, medio ambiente, deporte...).
- 3.6. Promoción del voluntariado en el ámbito de actuación o con el colectivo específico al que la Organización de Naciones Unidas dedica cada año.

- 3.7. Fomento de la participación de voluntarios/as en programas de acción social, en particular, en el trabajo con aquellos colectivos en los que esta forma de colaboración viene siendo menor (personas afectadas por el VIH/SIDA, minorías étnicas, pueblo gitano, personas reclusas y ex reclusas,...).
- 3.8. Promoción del voluntariado que trabaja con personas inmigrantes o pertenecientes a otras culturas.
- 3.9. Creación de fondos documentales e informáticos referidos a la enseñanza de las lenguas y culturas españolas que puedan ser de utilidad a los voluntarios/as que colaboran en programas de integración social de colectivos inmigrantes.
- 3.10. Fomento de la elaboración y aplicación de planes sectoriales de voluntariado en espacios protegidos y ámbitos afines, siguiendo el modelo que le sea más afín a sus principios y valores.
- 3.11. Consolidación de un voluntariado que trabaje en el ámbito o espacio rural, por medio de la realización y difusión de estudios, el lanzamiento de campañas, el apoyo a entidades que trabajan en las zonas rurales más deprimidas y despobladas, etc.
- 3.12. Promoción del voluntariado de protección civil entre todos los segmentos de la población española. Reconocimiento de la importante labor que en esta materia viene desarrollando el movimiento voluntario, y fomento de los mecanismos y recursos que permitan a los voluntarios realizar su colaboración de intervención y prevención de una forma adecuada, digna y segura.
- 3.13. Apoyo y fomento de nuevas formas de voluntariado realizado en el seno de las organizaciones, como el voluntariado virtual.

ÁREA DE APOYO

OBJETIVO GENERAL: Comprometer al sector público, al privado lucrativo y al propio Tercer Sector en una mayor modernización de las ONG y en su dotación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

OBJETIVO ESPECÍFICO: Apoyar técnica y económicamente una mayor modernización organizativa y funcional de las entidades del Tercer Sector.

Gestión transparente, eficaz y eficiente

- 4.1. Introducción y/o consolidación, por parte de las ONG, de principios y sistemas de gestión inspirados principalmente en modelos de gestión con calidad cercanos al Tercer Sector, tanto en sus programas y funcionamiento interno, como en la planificación económica, la evaluación de proyectos o auditorías, el control y seguimiento de proyectos, o el trabajo en red entre las unidades y entre el personal de cada entidad.
- 4.2. Fomentar el intercambio de herramientas y buenas prácticas en trabajo y gestión por parte de las empresas y las ONG.
- 4.3. Favorecimiento de las redes como mecanismo de consecución de mayores capacidades financieras, humanas y tecnológicas para las entidades y los voluntarios en ellas implicados.
- 4.4. Apoyo y/o establecimiento de incentivos al estudio de procesos de modernización funcional y organizativa por las entidades y a la asimilación por las ONG de sistemas y lenguajes de buena gestión y transparencia.

- 4.5. Puesta en marcha de servicios de consultoría, información y apoyo para las ONG que deseen mejorar su gestión, de forma gratuita o económica.
- 4.6. Promoción, por parte de las ONG, de principios y prácticas democráticas en el seno de sus estructuras, que permitan al personal remunerado y voluntario participar en el diseño, ejecución y evaluación de programas y planes de la propia entidad.

Introducción de nuevas tecnologías

- 4.7. Aprovechamiento, por parte de las ONG, de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para la consolidación y el fortalecimiento de las estructuras organizativas, el favorecimiento del trabajo en red y la elaboración y puesta en marcha de proyectos.
- 4.8. Facilitación de la presencia activa de las ONG en internet, mediante el alojamiento de sus propias páginas, la consolidación de portales de voluntariado y colaboración social, o el aprendizaje y la extensión del uso de nuevas tecnologías en voluntariado.

Formación

- 4.9. Promoción de proyectos para la detección de las verdaderas necesidades y demandas del Tercer Sector en materia de formación, y adaptación a ellas de la oferta formativa.
- 4.10. Promoción en las ONG de la impartición de acciones formativas de contenido general y específico para el voluntariado, siguiendo una metodología participativa que reúna tanto aspectos teóricos como prácticos.
- 4.11. Fomento y colaboración en la realización de acciones formativas que ejecuten las ONG, adecuadas para los coordinadores o gestores de voluntariado.
- 4.12. Incentivar la celebración de cursos de formación de formadores en diversas materias y áreas sociales.
- 4.13. Apoyar la formación de los directivos, profesionales y gestores de las ONG en sus respectivas tareas.
- 4.14. Ampliación de la oferta formativa on line para los distintos participantes en las ONG, difundiendo y normalizando el acceso a esta metodología educativa.

Dotación de recursos humanos

- 4.15. Consolidación, por parte de las ONG, de la figura del coordinador del voluntariado.

Dotación de recursos técnicos y materiales

- 4.16. Dotación adecuada a las ONG de medios técnicos y materiales, y muy especialmente de equipamientos informáticos actualizados.
- 4.17. Cesión por parte de las Administraciones Públicas de locales para la realización de reuniones, actos y actividades de las ONG.

Dotación de recursos económicos

- 4.18. Diversificación de las fuentes de financiación de las entidades, vigorizando aquellas que conlleven la realización de proyectos a largo plazo, la independencia de éstas respecto a otras instancias, y una mayor colaboración ciudadana.
- 4.19. Progresivo esfuerzo en la aportación presupuestaria de las Administraciones Públicas para la acción voluntaria organizada, a todos los niveles territoriales (presupuestos estatal, autonómico y municipal).

- 4.20. Difusión general de informaciones sobre las convocatorias y la concesión general de subvenciones a escala nacional e internacional.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5

OBJETIVO ESPECÍFICO: Conseguir la implicación social de la empresa privada.

Cambio en la Cultura Empresarial.

- 5.1. Consolidación de una nueva concepción de empresa que asuma unos valores éticos y una dimensión social, mediante la orientación de las culturas empresarial y del Tercer Sector hacia valores y prácticas solidarias.
- 5.2. Creación de espacios de encuentro entre agentes para propiciar la aproximación entre empresas y entidades no lucrativas e impulsar acciones de colaboración entre ellas.

Promoción y apoyo de iniciativas empresariales

- 5.3. Impulso de la responsabilidad social corporativa en la empresa, a través de acciones de motivación hacia las empresas y sus empleados, que promuevan la participación de la misma en proyectos de interés general.
- 5.4. Extensión del concepto de responsabilidad social corporativa hacia el consumo responsable, el ahorro ético y el cuidado del medio ambiente.
- 5.5. Difusión de experiencias alternativas empresariales: empresas de inserción, banca ética, comercio justo, etc., y su contribución al interés general.
- 5.6. Promoción de programas de capacitación del personal basados en la cooperación entre ONG y empresa, por medio de la cesión de tiempo de dedicación del personal de una y otra parte, para intercambiar experiencias de interés para ambas, impartir formación, generar acciones conjuntas, o para que se impliquen en proyectos concretos.
- 5.7. Difusión de las diversas posibilidades de colaboración relacionadas con el marketing con causa y otras formas de comunicación externa que establezcan relaciones de productos o servicios con causas de interés social.
- 5.8. Promoción del patrocinio y el mecenazgo de acciones de contenido social por parte de las entidades empresariales, financiando proyectos concretos o la actividad global de una ONG, mediante compromisos de colaboración permanente.
- 5.9. Apoyo, por las empresas, a las iniciativas sociales promovidas por los propios empleados (donación de parte del salario mensual, creación de fórmulas de reconocimiento entre ONG con las que éstos colaboren,...).
- 5.10. Elaboración de códigos que establezcan los criterios que deben regir el marketing con causa, el patrocinio, el mecenazgo y otras formas de relación entre el mercado y las ONG, de manera consensuada entre las entidades del Tercer Sector, así como los cauces para su aplicación rigurosa, con la finalidad de garantizar la autenticidad y contribución al interés social general.
- 5.11. Cesión, por parte de las entidades empresariales, de servicios de apoyo técnico así como de equipamientos, infraestructuras y otros bienes materiales a entidades del Tercer Sector con las que colaboren.
- 5.12. Favorecimiento a las ONG en la oferta de servicios y productos empresariales, y diseño de productos adaptados a las peculiaridades de dichas entidades.
- 5.13. Posibilitar la introducción de cláusulas de discriminación positiva hacia los productos de las ONG y de las empresas de economía social por parte de las Administraciones

Públicas, siempre que resulten compatibles con la legislación española y comunitaria en materia de contratación pública y libre competencia.

5.14. Potenciación de la firma de convenios de colaboración entre empresas y ONG.

5.15. Apoyo por parte de la empresa en la conciliación de la vida laboral y la iniciativa voluntaria que pudieran tener sus empleados.

ÁREA DE COORDINACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la colaboración entre todos los agentes implicados con el voluntariado, prestando una especial atención a su implicación en las estructuras y redes autonómicas, nacionales e internacionales de cooperación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6

OBJETIVO ESPECÍFICO: Reforzar las relaciones, estructuras y mecanismos de coordinación entre todos los agentes implicados en el voluntariado, tanto públicos como privados.

- 6.1. Realización de acciones encaminadas a estrechar la colaboración y trabajo mutuo entre las organizaciones de voluntariado, con la finalidad de fortalecer el tejido social.
- 6.2. Impulso del trabajo en red para el desarrollo conjunto y complementario de actuaciones por sectores o colectivos similares, con el fin de dar una cobertura completa a los problemas de cada ámbito territorial, campo y beneficiario, desde la perspectiva de los criterios y objetivos establecidos por las Organizaciones No Gubernamentales.
- 6.3. Fomento del intercambio de experiencias y conocimientos entre agentes por medio de reuniones periódicas, intercambio de voluntarios/as, foros específicos y acciones concretas dirigidas a intensificar las relaciones entre los responsables o coordinadores de voluntariado, etc.
- 6.4. Mantenimiento de las actuaciones de apoyo a las estructuras de integración, coordinación y representación de entidades de voluntariado (federaciones, confederaciones, plataformas locales/autonómicas/estatales,...), prestando especial atención a la priorización de éstas en la concesión de subvenciones.
- 6.5. Potenciación de la creación y mantenimiento de órganos de colaboración entre Administraciones Públicas, ONG y demás agentes de voluntariado, para la participación en la definición y desarrollo de políticas de voluntariado y de fomento de la participación ciudadana.
- 6.6. Apoyo a las ONG, entidades y programas de voluntariado, a través de convocatorias anuales para la concesión de ayudas públicas.
- 6.7. Fortalecimiento de las unidades administrativas dedicadas a la promoción de la participación ciudadana, y apoyo a las ONG y a sus redes, estableciéndose una estructura clara, con competencias bien definidas.
- 6.8. Difusión de información sobre los recursos y las funciones encomendadas a las unidades administrativas centradas en la promoción de la participación ciudadana, con el fin de darles una mayor visibilidad ante el sector asociativo y el conjunto del sector público.

LÍNEA ESTRATÉGICA 7

OBJETIVO ESPECÍFICO: Incorporar a las entidades de voluntariado al entorno internacional.

Contactos entre agentes

- 7.1. Fomento de las relaciones de las Administraciones Públicas españolas con las de otros países y organismos internacionales, principalmente comunitarios.
- 7.2. Apoyo para la implicación y participación de las entidades en redes internacionales, de acuerdo con su propia filosofía y ámbito de actuación.
- 7.3. Impulso del intercambio de experiencias a nivel internacional, a través del incremento de la presencia española en foros internacionales sobre voluntariado y sus organizaciones.

Participación en iniciativas de ámbito internacional

- 7.4. Mantenimiento de la colaboración española al Programa de Voluntariado de Naciones Unidas.
- 7.5. Apoyo a la existencia de proyectos transnacionales centrados en generar sinergias en el ámbito del voluntariado, prestando especial atención a la Unión Europea y a América Latina.
- 7.6. Impulso de los programas de partenariado en el ámbito europeo para el desarrollo de acciones formativas y de investigación en materia de voluntariado.
- 7.7. En el marco de la Constitución Europea:
 - . Se establecerán los cauces necesarios para la participación de las organizaciones de voluntariado.
 - . Las instituciones mantendrán un diálogo abierto, transparente y regular con las organizaciones de voluntariado.

4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO/EVALUACIÓN

A continuación se presentan los indicadores de seguimiento/evaluación por línea estratégica del Plan del Voluntariado 2005-2009, indicando la fuente a partir de la cual se podrán obtener y los agentes a los que habrá que implicar para su obtención.

Tabla 1 Indicadores de seguimiento y evaluación del Plan del Voluntariado 2005-2009

	INDICADORES DE SENSIBILIZACIÓN	FUENTE	AGENTES IMPLICADOS
1	Nº de personas que colaboran como voluntarios/as	Encuesta	Población en general
2	Nº medio de horas que colaboran los/las voluntarios/as		
3	Nº medio de años que colaboran los/las voluntarios/as		
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: Sensibilizar y comprometer a la sociedad con el movimiento voluntario y los valores que éste representa			
4	Porcentaje de población que conoce qué es el voluntariado	Encuesta	Población en general
5	Nº de campañas de sensibilización realizadas en materia de voluntariado	Consulta a los agentes	ONG, Administraciones Públicas y Universidades
6	Nº de actos realizados en celebración de hechos o días conmemorativos		
7	Nº de actos o materiales promovidos para dar a conocer el Plan Estatal		
LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Consolidar la acción voluntaria en el ámbito educativo			
8	Nº de campañas de sensibilización realizadas en el ámbito educativo	Consulta a los agentes	ONG y Administraciones Públicas
9	Porcentaje de Universidades que poseen programas y/o cursos universitarios sobre ONG y voluntariado	Consulta a los agentes/ Búsqueda en Internet	Universidades
10	Porcentaje de Universidades que poseen asignaturas sobre ONG y voluntariado		
11	Porcentaje de Universidades que poseen estudios universitarios sobre ONG y voluntariado		
LÍNEA ESTRATÉGICA 3. Consolidar la acción voluntaria con diferentes colectivos y en determinados campos de acción			
12	Porcentaje de población voluntaria sobre el total de población	Encuesta	Población en general
13	Porcentaje de varones sobre el total de voluntarios/as		
14	Porcentaje de mujeres sobre el total de voluntarios/as		
15	Porcentaje de mayores de 65 años sobre el total de voluntarios/as		
16	Porcentaje de menores de 25 años sobre el total de voluntarios/as		
17	Porcentaje de personas con discapacidad sobre el total de voluntarios/as		
18	Porcentaje de voluntarios/as que trabajan en acción social		
19	Porcentaje de voluntarios/as que trabajan en cooperación al desarrollo y/o derechos humanos		
20	Porcentaje de voluntarios/as que trabajan en sanidad		
21	Porcentaje de voluntarios/as que trabajan en medio ambiente y/o protección civil		
22	Porcentaje de voluntarios/as que trabajan en educación		
23	Porcentaje de voluntarios/as que trabajan en cultura/arte, ocio y deportes		

Plan Estatal del Voluntariado 2005-2009 7 Propuesta de estructura y contenidos

24	Porcentaje de voluntarios/as que trabajan en zonas rurales		
25	Porcentaje de voluntarios/as que realizan su voluntariado en familia		
	INDICADORES DE APOYO	FUENTE	AGENTES IMPLICADOS
26	Nº medio de voluntarios/as por entidad	Consulta a los agentes	ONG y Administraciones Públicas
27	Porcentaje de voluntariado dedicado a tareas directivas	Encuesta	Población en general
28	Porcentaje de voluntariado dedicado a tareas administrativas		
29	Porcentaje de voluntariado dedicado a tareas de acción directa		
LÍNEA ESTRATÉGICA 4. Apoyar la modernización organizativa y funcional de las entidades del Tercer Sector			
30	Nº de proyectos orientados hacia la modernización de las ONG	Consulta a los agentes	ONG y Administraciones Públicas
31	Nº de acciones orientadas hacia la presencia de las ONG en Internet		
32	Nº de acciones formativas para voluntarios/as		
33	Nº de ONG que han creado la figura del coordinador o gestor de voluntariado		ONG
34	Nº de acciones formativas para profesionales, directivos y gestores de ONG		ONG y Administraciones Públicas
35	Nº de voluntarios/as que ocupan puestos directivos		ONG
36	Nº de ONG que reciben subvenciones de las Administraciones Públicas		
LÍNEA ESTRATÉGICA 5. Conseguir la implicación social de la empresa privada			
37	Nº de ONG que han recibido, bien equipamientos, infraestructuras u otros bienes materiales, bien servicios de apoyo técnico, por parte de entidades empresariales con las que colaboran	Consulta a los agentes	ONG
38	Porcentaje de ONG con acuerdos con empresas		ONG y empresas
39	Nº de voluntarios en la empresa privada	Encuesta	Población en general
40	Nº de horas que colaboran los/las voluntarios/as en la empresa privada		
41	Porcentaje de proyectos de acción social en las empresas privadas en el área del voluntariado	Observatorio de la Acción Social en la empresa	Fundación Empresa y Sociedad
	INDICADORES DE COORDINACIÓN	FUENTE	AGENTES IMPLICADOS
LÍNEA ESTRATÉGICA 6. Reforzar las relaciones, estructuras y mecanismos de coordinación entre todos los agentes implicados en el voluntariado, tanto públicos como privados			
42	Nº de proyectos de coordinación entre ONG y Administraciones Públicas	Consulta a los agentes	ONG y Administraciones Públicas
43	Nº de ONG integradas en coordinadoras, federaciones, confederaciones, plataformas,...		ONG
44	Nº de estructuras de coordinación de voluntariado en las Administraciones Públicas		Administraciones Públicas
45	Nº de estructuras de coordinación de voluntariado en las Universidades		Universidades
LÍNEA ESTRATÉGICA 7. Incorporar a las entidades de voluntariado al entorno internacional			
46	Nº de ONG integradas en redes internacionales	Consulta a los agentes	ONG

